



## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION DEL SIAPADEG**

La unidad de transparencia informa que del 1 de octubre, al 31 de diciembre del 2020, el SIAPADEG, no le asigno o permitió usar recursos públicos a ninguna persona física o jurídica, es por eso que no se puede presentar esa información, esto referente al artículo 8, fracción V inciso m), de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.